



CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días jueves veintidós, viernes veintitrés y sábado veinticuatro de marzo de 2012, (Año 39. Nos. 14121, 14122 y 14123) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO), POR LA DE BBO AGRO S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 10 de abril de 2012.

M. Martínez Dávalos



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

MMD/KLC



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

11-24-2017

1000027

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 22 de marzo de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO), POR LA DE BBO AGRO S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12.0001029 del 2 de Marzo de 2012, dictado por la señora Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre, Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EXPRESO** en sus ediciones Nos. 14121, 14122, 14123 de los días 22, 23, 24 de diciembre de 2011, respectivamente.

Guayaquil, 10 de abril de 2012

Ab. Francisco Noboa López
Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jéssica.-

OPORTESIA

EXPRESO DE GUAYAQUIL

Jueves, 22 de marzo de 2012 Año 39 Número 1412 PVP: 50 centavos 40 páginas Edición Final www.expresso.ec twitter: @expresoec

S SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO), POR LA DE BBO AGRO S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES:** La compañía BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decano Cuervo del cantón Guayaquil, el 21 de diciembre de 2007, aprobada mediante Resolución No. 06.G.LL.000046 del 7 de enero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de enero de 2008.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO) por la BBO AGRO S.A., otorgada el 01 de octubre de 2011, ante el Notario Triguero Cuervo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 8C-14140-0-03 001020 del 2 MAR 2012.
- 3. OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alejandro Pierre Thépaud Johnson, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, chileno y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 8C-14140-12 001020 del 2 MAR 2012, aprobó el cambio de denominación social de la compañía BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO) por la de BBO AGRO S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO), por la de BBO AGRO S.A. e fin de que quienes se oyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de la Civil del cantón principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o notario que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el acta de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser realizada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6. REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- Constitúyese en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, la compañía que se denominará: BBO AGRO S.A., la misma que se regirá por las Leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidieren".

Guayaquil, -2 MAR 2012.

Ab. Adriana Mercedes Rosal de Azuara
DIRECTORA JUECO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

130000

CORTA

EXPRESIONES DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
MARIUX SILVA
FALGOUTZ

Viernes 23 de marzo de 2012 Año 99 Número 14122

PVP: 50 centavos

40 páginas

Edición Final

www.expreso.ec

twitter: @expresoec

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO), POR LA DE BBO AGRO S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES.-** La compañía BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Diegmo Quiroga del cantón Guayaquil, el 21 de diciembre de 2007, registrada mediante Resolución No. 08.0.11.0000094 el 7 de enero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de enero de 2008.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO) por la BBO AGRO S.A., otorgada el 31 de octubre de 2011, ante el Notario Típico Ochoa del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DUO-0-23 (01008) de 2 MAR 2012.
- 3. OTORGANTE.-** Compareció al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alejandro Pierra Tapscott Johnson, en su calidad de Gerente General, de estilo civil casado, chileno y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-0-12. 0071008 de 2 MAR 2012, acordó el cambio de denominación social de la compañía BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO) por la de BBO AGRO S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO), por la de BBO AGRO S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Corte del domicilio principal de la compañía, dentro de los tres días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto; y, además, presenten el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez proponente que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, el cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- Constituyese en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, la compañía que se denominará BBO AGRO S.A., la misma que se regirá por las Leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expusieren".

Guayaquil, -2 MAR 2012.

Ab. Adriana Mariquez Rosal de Aguirre
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

00000000

EXPOSICIÓN DE GUAYAQUIL

DE PELADOS
LA HORA DE CUI
CANTUD DIENTE

Sábado, 24 de marzo de 2012 Año 39 Número 14123 PVP 70 centavos 60 páginas Edición Final www.expresso.ec twitter: @expresoe

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO), POR LA DE BBO AGRO S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- ANTECEDENTES:** La compañía BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 21 de diciembre de 2007, aprobada mediante Resolución No. 08.GUJ.0000046 el 7 de enero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de enero de 2008.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO) por la BBO AGRO S.A., otorgada el 31 de octubre de 2011, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-GUO-03-23.0001028 de 2 MAR 2012.
- OTORGANTE:** Compañía al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alejandro Pierre Thepaqui Johnson, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, chileno y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-G-12.0001028 de 2 MAR 2012, aprobó el cambio de denominación social de la compañía BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO) por la de BBO AGRO S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros estatuida en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía BIOLÓGICO BOTÁNICO ORGÁNICO S.A. (BBO), por la de BBO AGRO S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. Es justísimo reclamar que recibas la oposición notificada a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia notada sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- Constitúyese en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, la compañía que se denominará BBO AGRO S.A., la misma que se regirá por las Leyes del Ecuador, los presentes Estatutos y los Reglamentos que se expidieren".

Guayaquil, 2 MAR 2012.

Ab. Adrián Enrique Rosal de Apurte
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

DPI ANDRÉ ENRIQUETA / EMPRESA

0100000